
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO. AYUNTAMIENTO 2021-2024

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:08 diecisiete horas con ocho minutos del día 12 doce de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 1ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 25 de enero de 2024.
4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Reporte mensual de asuntos administrativos.
6. Propuesta de cambio de oficinas IMPLAN.
7. Acciones del Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).
8. Avances del proyecto de la Red Geodésica Municipal.
9. Seguimiento PMDUOET.
10. Asuntos Generales
11. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., se convocó a la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del propio Instituto, a celebrarse el 29 de febrero del 2024 en punto de las 17:00 diecisiete horas en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.

A través del chat de WhatsApp, el regidor y vocal de la Junta Directiva, Carlos Alejandro Chávez Valdez informa el jueves 29 de febrero por la mañana, que los integrantes del Ayuntamiento han sido convocados la noche anterior a sesión de Ayuntamiento en el mismo horario en que se realizaría la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de este órgano directivo.

En este tenor, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, Juan Carlos Delgado Zárate, propone retrasar la sesión una hora y media, quedando en acuerdo que la sesión se llevaría a cabo el mismo día pero en horario de 18:30 dieciocho horas con treinta minutos.

Cerca de la hora en la que se celebraría la Segunda Sesión Ordinaria, nuevamente, Carlos Alejandro Chávez Valdez, a través del chat de WhatsApp de la Junta Directiva, informa que la sesión de Ayuntamiento se ha extendido más de lo planeado y que le será imposible a los ediles y vocales de Junta Directiva atender la sesión.

Posteriormente, a través del chat de WhatsApp, los integrantes de la Junta Directiva acuerdan celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2024 el día martes 12 de marzo del 2024 en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., en horario de 17:00 diecisiete horas.

1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;
- III. Ana Cecilia González De Silva, vocal;
- IV. José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;
- V. Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;
- VI. Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

En relación a la ausencia de Patricia Preciado Puga y Víctor de Jesús Chávez Hernández, Juan Carlos Delgado Zárate informa que ambos notificaron y justificaron su inasistencia a la presente sesión.

2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 1ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 25 de enero de 2024.

A continuación, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto en relación al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de este órgano directivo, remitida con anterioridad siendo aprobada por unanimidad.

4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien informa lo siguiente:

Acuerdo	Estatus
<p>JD-VIII-2. Juan Carlos Delgado Zárate investigar el estado que guardan los dos temas pendientes administrativos, a) la demanda interpuesta por la ex titular del Instituto, y b) los movimientos de banco no reconocidos.</p>	<p>a) El Director General asistirá a la comparecencia el 15 de marzo de 2024 en los despachos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, Guanajuato, Gto.</p> <p>b) De acuerdo a la instrucción de esta Junta Directiva se presentan 3 cotizaciones de despachos jurídicos para determinar cuál de ellos implementará el proceso de recuperación de recursos.</p>
<p>JD-I-1-2024. Se aprueba por unanimidad que el Director General del Instituto busque una segunda cotización para contratación de servicios legales a fin de atender el tema de los movimientos de banco no reconocidos y en cuanto se tenga esta cotización se presentará a los integrantes de la Junta Directiva a través del chat de WhatsApp, para que a su vez emitan su voto para realizar la contratación.</p>	<p>Acuerdo cumplido en base al JD-VIII-2-2023 inciso b)</p>

Al respecto, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, en relación a la demanda interpuesta por la ex titular del Instituto, la audiencia fue trasladada para el día 15 de marzo en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje a las 8:30 horas.

Respecto al inciso b, los movimientos de banco no reconocidos, continúa Juan Carlos Delgado Zárate por acuerdo de la sesión anterior, se buscaron otras opciones para la contratación de despacho jurídico o abogado que pudiera atender el tema obteniendo los siguientes datos:

Prestador de servicio	Monto	Modalidad de pago
Lic. José Santiago Juárez Martínez	\$ 120,000.00 primera instancia	Único pago en su primera instancia
Lic. Juan Carlos Guedea Olmos	\$ 113,700.00 primera instancia	30% del monto reclamado en su primerainstancia
Lic. Víctor Juárez Robledo	\$ 94,750.00 + impuestos primera instancia \$37,900.00 + impuestos segunda instancia	25% del monto reclamado en su primera instancia pagados en 3 exhibiciones. El 50% a la presentación de la demanda, el 25% a la primera audiencia y el 25% al dictar sentencia de primera instancia. En caso de promover demanda de amparo contra la sentencia el monto de los honorarios asciende a un 10% sobre el monto reclamado, el cual deberá cubrirse a la resolución de la segunda instancia.

Con lo presentado, Juan Carlos Delgado Zárate solicita a los asistentes su opinión y en su caso, su decisión respecto a la contratación de alguna de las opciones presentadas. Respecto a la primera propuesta se contempla sólo una primera instancia, sin considerar si podría darse el caso de un amparo al igual que la propuesta del Lic. Juan Carlos Guedea Olmos. Respecto a la tercera opción, la presentada por el Lic. Víctor Juárez Robledo contempla hasta una segunda instancia, asegurando que la primera instancia le tomaría alrededor de cuatro meses resolverlo y si se llegara a presentar una segunda instancia serían 10 meses.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Ana Cecilia González de Silva pregunta si de las opciones presentadas alguna garantiza la recuperación del recurso, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate comenta que los tres coinciden en que se puede ganar, pero sólo el Lic. Víctor Juárez contempla una segunda instancia en caso de que se requiera.

Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si las opciones presentadas consideran el pago de IVA, a lo que Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que, en este sentido, al tratarse de honorarios por servicios contratados los presupuestos ya consideran los impuestos correspondientes.

Con el uso de la voz, Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que, de las tres opciones presentadas, conoce personalmente al Lic. Santiago Juárez y al Lic. Víctor Juárez, y que de los dos quien cuenta con experiencia en asuntos administrativos y mercantiles es el Lic. Víctor Juárez.

Haciendo uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si para hacer la contratación es necesario contar con la totalidad del recurso necesario en la partida correspondiente, a lo que se le responde que sí; en este sentido, pregunta si entonces se tendrá que solicitar al municipio una ampliación líquida o bien realizar movimientos entre partidas para solventar estos gastos a lo que Carlos Alejandro Chávez Valdez responde que el cree conveniente solicitar una ampliación líquida por el monto faltante.

Con lo expuesto anteriormente, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto para la contratación del Lic. Víctor Juárez Robledo de acuerdo a lo presentado anteriormente resultando aprobado por unanimidad.

Como segunda parte, Manuel Gerardo Stein Velasco pide a los presentes manifiesten su voto en relación a realizar una solicitud de ampliación líquida por el faltante para la contratación del Lic. Víctor Juárez Robledo, incluida la segunda instancia, resultando aprobada por unanimidad.

Al respecto, Ana Cecilia González de Silva sugiere, que dentro de la solicitud de ampliación líquida que se haga a Tesorería, se incluya una tarjeta informativa con todos los detalles de los servicios que se van a contratar, así como el propósito que tiene esta contratación, a fin de que, dentro de la Comisión de Hacienda, de la que ella y Patricia Preciado Puga forman parte cuenten con los elementos suficientes para defender y que sea aprobada esta solicitud.

Continuando con el punto, Juan Carlos Delgado Zárate informa que también se ha dado cuenta a la Contraloría Municipal respecto a este asunto y éstos respondieron que se realizará la investigación correspondiente.

5. Reporte mensual de asuntos administrativos.

Siguiendo con el orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien a su vez solicita a Claudia Cristina Cano Gutiérrez, Coordinadora Administrativa del Instituto desarrolle lo correspondiente al reporte mensual de asuntos administrativos.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Con el uso de la voz, Claudia Cristina Cano Gutiérrez informa que este punto es únicamente informativo para notificar que se hizo entrega de la Cuenta Pública 2023 de acuerdo a las especificaciones hechas por Tesorería y también se encuentra publicada en la página oficial del municipio.

6. Propuesta de cambio de oficinas IMPLAN.

Para abordar el punto seis del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede nuevamente el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien comenta que actualmente, el Instituto se encuentra localizado en un lugar donde la renta realmente es muy barata, pagando un total aproximado de \$99.00 (noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado, pagando un total de \$15,300.00 (quince mil trescientos pesos 00/100 M.N.) mensuales por un total de 154 m².

A propuesta del Alcalde, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, tanto SIMAPAG y el IMPLAN para mover nuestras instalaciones a la Plaza Alaïa, enviando una propuesta al Comité de la Plaza sin pensar en que aprobarían la propuesta de pagar lo que tenemos aprobado para renta.

En este sentido, prosigue Juan Carlos Delgado Zárate, una vez aprobado por el Comité de la plaza nuestra propuesta de pago de renta mensual, nos envían los requerimientos que se deben considerar para la habilitación del espacio a rentar, contemplando instalación eléctrica, piso, vidrio templado para el frente del local, etc.

Ana Cecilia González de Silva pregunta cuál es el objetivo de este cambio de domicilio, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate responde que el objetivo es contar con las paramunicipales en un solo espacio.

Continuando con el uso de la voz, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que el presupuesto para la adecuación del espacio, así como la tramitología es de \$263, 534.44 (doscientos sesenta y tres mil quinientos treinta y cuatro pesos 44/100 M.N.), y el costo por el anuncio en letras 3D luces led, requisito también de la plaza es de \$18,610.58 (dieciocho mil seiscientos diez pesos 58/100 M.N.), dando un total de \$282,145.02 (doscientos ochenta y dos mil ciento cuarenta y cinco pesos 02/100 M.N.).

En este sentido, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, solicito a los presentes su voto en sentido de aprobar realizar una solicitud de ampliación líquida al presupuesto para cubrir el costo de habilitación del espacio por un monto total de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta que en sentido del estacionamiento cuántos lugares se tienen contemplados a lo que Juan Carlos Delgado Zárate responde que se solicitaron siete espacios.

Respecto al SIMAPAG, continúa Juan Carlos Delgado Zárate ellos rentarán un local más pequeño que el que actualmente ocupan; Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que, en el caso de SIMAPAG como recaudadora justifica su cambio por el tránsito de personas que recibe el SIMAPAG; en el caso

de IMPLAN, considero que el lugar donde se encuentra es cómodo y cubre las necesidades de espacio del Instituto, además, continúa Manuel Gerardo Stein Velasco, no debo opinar más porque conozco y mantengo una relación de negocios cercana con el dueño de la plaza Alaïa.

En cuanto al recurso

Velia Yolanda Ordaz Zubia pregunta si se consideró algún otro espacio, como plaza Galereña a lo que Juan Carlos Delgado Zárate responde que, en particular, en plaza Galereña la renta es muy alta.

Adicionalmente, Velia Yolanda Ordaz Zubia comenta que por cuestiones de seguridad en sentido de que los equipos de cómputo, el drone, el plotter y demás insumos del IMPLAN quedarían muy a la vista y además de que restaría privacidad en las reuniones de acuerdo a la distribución presentada y se contaría con menos espacio, siento que no es favorable el cambio para el Instituto.

Al igual que Velia Yolanda Ordaz Zubia, Ana Cecilia González de Silva comenta que en este momento no considera que un cambio de domicilio, dado que el recurso que se va a pedir puede ser utilizado en temas más urgentes que requiere el Instituto.

Terminadas las intervenciones de los vocales, Manuel Gerardo Stein Velasco pide a los presentes manifiesten el sentido de su voto para realizar la solicitud de ampliación líquida resultando en dos votos a favor de Carlos Alejandro Chávez Valdez y José Manuel Zepeda Cuevas; dos votos en contra de Ana Cecilia González de Silva y Velia Yolanda Ordaz Zubia y una abstención de Manuel Gerardo Stein Velasco al presentar conflicto de interés.

En este sentido, dado que no se llegó a un acuerdo, el punto pasará a la siguiente sesión de Junta Directiva esperando contar con la totalidad de los integrantes y tomar un acuerdo al respecto.

7. Acciones del Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede nuevamente el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate quien comenta que de las actividades realizadas para el PIMUS Guanajuato se encuentra:

1. Entrega del primer informe de resultados por la consultoría Smart Region el 9 de febrero. Sesión con grupo municipal: Ayuntamiento, Dirección General de Tránsito Movilidad y Transporte, Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Dirección de Obra Pública e Instituto Municipal de Planeación.
2. Taller de temas críticos y posibles soluciones para la movilidad sustentable en el municipio de Guanajuato dirigido a ediles municipales el martes 27 de febrero en el Salón Presidentes.
3. Taller de Diagnóstico de Movilidad de Guanajuato, dirigido al público en general el jueves 29 de febrero en las canchas de la Unidad deportiva Arnulfo Vázquez Nieto (Yerbabuena) de 9:00 a.m. a 1:00 pm. Metodología de *Word Café*.

8. Avances del proyecto de la Red Geodésica Municipal.

Para continuar con el punto ocho del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede la palabra a Juan Carlos Delgado Zárate, quien comenta que, el Colegio de Ingenieros Topógrafos de la ciudad es con quien se hizo el convenio para la elaboración de la Red Geodésica, a fin de contar con un sistema de coordenadas que alimente a todas las dependencias municipales y al mismo tiempo cumplir con la parte normativa.

Para profundizar el tema, Juan Carlos Delgado Zárate cede el uso de la voz a María Teresa Sánchez Navarro quien comenta que, como se ha informado en sesiones anteriores, el trabajo de la red geodésica parte de la norma técnica del sistema nacional geodésico, desprendiéndose los términos de referencia, posteriormente el estudio de mercado y la contratación.

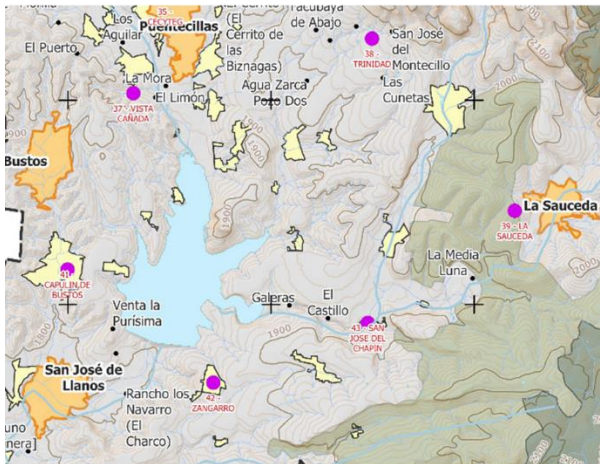
De acuerdo a lo presentado en la sesión anterior, continúa María Teresa Sánchez Navarro, las actividades relacionadas a la Red Geodésica se realizaron de acuerdo a lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD
11/01/2024	Presentación de los Términos de Referencia del Proyecto RGMG
	Participación del INEGI
	Adecuación de la Calendarización alineando las intervenciones y sesiones de actividades con el GI
06/01/2024	Recorrido de materialización de los vértices geodésicos
26/01/2024	Entrega del Primer Informe
	1. Objetivos. 2. Marco normativo oficial. 3. Metodología. 4. Relación de los Vértices, equipos GNSS. 6. Calendario de actividades. 7. Anexos:
	a) especificaciones de los equipos GNSS.
	b) Archivo .shp de la distribución de los vértices geodésicos
c) Plano .dwg del diseño geométrico de los vértices geodésicos	
13/02/2024	Presentación del 1er informe de RGMG y observaciones del GI
	Se retroalimentaron los contenidos de la 1er entrega con el GI en cuanto a la metodología, la calendarización de las actividades, el diseño de la ficha de los vértices geodésicos.
	Revisión y validación del diseño de la ficha de los vértices geodésicos con la integración de las observaciones del GI
	Identificación de los trámites municipal por alinear a la RGMG
	Observaciones a la ficha del Diseño de los vértices geodésicos
20/02/2024	Verificación de los monumentos y empotramiento de las placas por parte del GI
	Revisión de cada una de las observaciones a la ficha de los vértices geodésicos
27/02/2024	Visita para la observación y levantamiento de la recepción de la información geodésica en 2 vértices, como acuerdo se revisarán las munumentaciones con las observaciones solventadas por el CITHG.

En relación a la visita y reconocimiento en campo de cada vértice propuesto, continúa María Teresa Sánchez Navarro se consideró:

- Espacios Públicos o privados: ubicar puntos en espacios públicos seguros, evitando propiedad privada (18%)

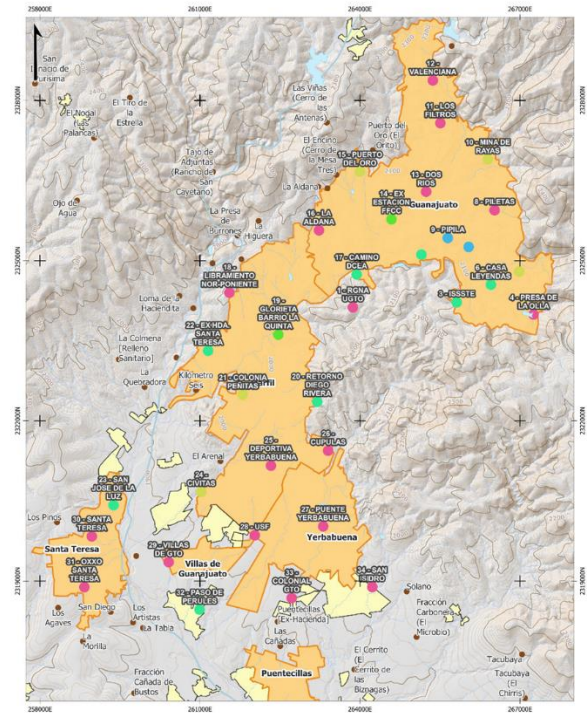
- **Proyectos:** Tomando en cuenta sitios que no fueran a ser modificados por obras de infraestructura en corto o largo plazo (5%)
- **Gestiones:** en zonas del centro histórico tener presente que se requiere la gestión de permisos en el INAH para modificación de elementos arquitectónicos. (5%).
- **Interferencias:** observar que el entorno estuviera libre de antenas receptoras, grandes construcciones y zona GEO (12%)
- **Accesibilidad:** es importante que los puntos se encuentren al alcance del usuario y de fácil acceso (60%)



Vértices Propuestos del Proyecto de Red Geodésica Municipal y Rehabilitación

Simbología

- Localidades rurales
- Cuerpos de agua
- Urbana
- Espacio público/ privado
- Ríos
- Localidades
- Vértices propuestos (Rehabilitados)
- Gestiones
- Corrientes de agua
- Rural
- Interferencias



Una vez levantados los puntos, prosigue María Teresa Sánchez Navarro el grupo intermunicipal realizó observaciones y levantamiento de cada vértice de la RGMG.

Posteriormente se pasó a la elaboración de fichas técnicas de la Red Geodésica para lo cual se recibieron las observaciones por parte del grupo intermunicipal, abarcando desde lo más simple como modificaciones en forma como en información muy específica como en los datos de vértice, referencias cartográficas, etc.

El punto 8, continúa María Teresa Sánchez Navarro, se refiere al marco regulatorio de la Red Geodésica, es decir, los trámites municipales por alinear a la RGMG, y son:

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

DGMAOT
1. Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo
2. Permiso de Uso de Suelo
3. Permiso de Uso de Suelo S.A.R.E.
4. Constancia para C.U.S (3er, 4to, o más niveles)
5. Constancia de Alineamiento y Número Oficial
6. Permiso de División de Predio
7. Constancia de Ubicación de Predio
8. Aprobación de Traza
9. Modificación de Traza
10. Enajenación de Bienes Inmuebles
11. Corroborar el de manifestación de impacto ambiental
12. Derecho de preferencia
13. Acreditación de dominio
14. Estudio de compatibilidad urbanística (Cambio de uso de suelo)

CATASTRO
1. Claves catastrales
2. Avalúos fiscales
3. Constancias de inscripción y no inscripción
4. Corroborar regularización de predios rústicos
SIMAPAG
1. Factibilidades
DGOP
1. Proyectos y obras licitados
Desarrollo Social
1. Autorización de las líneas de CFE
Protección Civil
2. Factibilidades de operación

José Manuel Zepeda Cuevas hace una intervención para preguntar con qué tipo de herramientas va a poderse vincular la Red Geodésica, ya que es diferente para cada dispositivo que se use; por ejemplo, con el GPS no se tendrá ningún problema, pero con estación total puede haber discrepancias lo que generará más gasto para los usuarios.

Al respecto, Juan Carlos Delgado Zárate dice que quedará pendiente la respuesta al cuestionamiento del Ingeniero Zepeda.

Con el uso de la voz, María Teresa Sánchez Navarro comenta que, el Colegio de Ingenieros fue muy enfático al aclarar que lo que se estará solicitando en adelante no es un levantamiento topográfico, sino un levantamiento geodésico.

9. Seguimiento PMDUOET.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Carlos Alejandro Chávez Valdez, quien informa que, respecto al PMDUOET, a la salida por licencia de la regidora Cecilia Pöhls, y la llegada en su lugar de la regidora Candy Rivera, quien estará en sesión con Alfredo Arredondo Pérez, director de Ordenamiento Territorial del Instituto a fin de conocer los pormenores del proyecto PMDUOET; con esto, se entrará a sesión de Comisión el viernes.

Además de lo anterior, continúa Carlos Alejandro Chávez Valdez, sólo quedará pendiente los procesos de regularización de asentamientos irregulares que se está trabajando en la administración municipal.

Con estos dos puntos se espera que el proyecto avance en estas semanas, concluye Carlos Alejandro Chávez Valdez.

10. Asuntos Generales

Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si existe algún otro asunto que deseen abordar durante esta sesión, y con el uso de la voz José Manuel Zepeda Cuevas pregunta si hay alguna noticia respecto a la integración del Consejo Consultivo, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate responde que al interior de diferentes Colegios se han hecho cambios de sus directivas, esperando que con esto se dé un avance en la integración del Consejo Consultivo

11. Clausura

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. Stein procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 18:35 horas con minutos, destacando los siguientes:

ACUERDOS

JD-II-1-2024. Se aprueba por unanimidad la contratación del Lic. Víctor Juárez Robledo para atender el asunto de los movimientos de banco no reconocidos de acuerdo a las especificaciones presentadas en la página 3 de esta acta.

JD-II-2-2024. Se aprueba por unanimidad realizar una solicitud de ampliación líquida a la Tesorería Municipal por el monto faltante para la contratación del Lic. Víctor Juárez Robledo.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 11 (once) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 12 doce de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes:

Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;

Ana Cecilia González De Silva, Vocal;

Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;

José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;

Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Esta hoja con número 11 (once) forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 dos mil veinticuatro de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 12 doce de marzo del 2024 dos mil veinticuatro en las instalaciones del mismo Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato- Silao # 3 Letra C, Altos, Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos, Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com